



OFICIO N° 95424  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.1°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre el proyecto de mejoramiento de la calle Nahuelbuta, ubicada en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco, indicando el estado de los trabajos realizados en este ámbito, tomando en cuenta la importancia que esa vía tiene para esa zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN DE LA ARAUCANÍA



**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE CALLE NAHUELBUTA EN SECTOR PUEBLO NUEVO, COMUNA DE TEMUCO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)**

El señor **BECKER.-** Señor Presidente, por su intermedio, también saludo al personal de la Corporación, cuyo trabajo nos permite el envío de estos oficios, que son tan importantes para las comunas de nuestros distritos.

En nuestro permanente recorrido por el distrito 23 de la Región de La Araucanía, este último viernes 7 de marzo nos reunimos con la junta de vecinos Evaristo Marín, del sector Pueblo Nuevo de nuestra querida capital regional, Temuco. En dicha reunión se trataron algunos problemas y solicitudes de los vecinos, entre las que se destacaron dos puntos importantes:

En primer lugar, el estado de la calle Nahuelbuta, que durante los últimos años se ha transformado en una de las vías con mayor afluencia de vehículos y locomoción colectiva del sector debido a su crecimiento comercial, con supermercados, liceos, bombas de bencina, etcétera. Ello –reitero- ha generado un gran incremento del flujo vehicular, lo que ha provocado que la calle esté en mal estado. Los vecinos del sector manifestaron su preocupación por aquello.

Junto con las mejoras que se han realizado alrededor de esa arteria, como la instalación de reductores de velocidad, ciclovías y mejora del entorno en general, los vecinos de la calle Evaristo Marín piden un proyecto de mejoramiento y ampliación de la calle Nahuelbuta, dado que, lamentablemente, el tránsito de los vehículos en general se desarrolla en muy malas condiciones.

Solicito que se oficie al director del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de La Araucanía y al alcalde de Temuco, para que informen acerca del referido proyecto de mejoramiento de la calle Nahuelbuta y de los trabajos realizados en este ámbito, tomando en cuenta la importancia que esa vía tiene para el sector norte de nuestra querida ciudad de Temuco.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 1ª. DE FECHA 11 DE MARZO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**